REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio del Interior

Asunción, Abril 7 de 1910

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta:

64 Art. 1º Nómbrase Jefe Político en comisión de Pedro Juan Caballero al Teniente Ricardo M. Cardozo, en reemplazo del Capitán Fermín Casco, que regresa á su cuerpo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Balbuena

Adolfo Riquelme S.